



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-12-04 20:17:27

Folios:

Radicado: 242163329

Destino: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señor

**JAVIER ARMANDO CORREDOR GONZÁLEZ**

Rector

IE RAFAEL GARCÍA HERREROS

Correo electrónico: [ierafaelgarciaherreros@sedcasanare.edu.co](mailto:ierafaelgarciaherreros@sedcasanare.edu.co)

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 241097286 del 20/11/2024

**Asunto:** Respuesta a su solicitud

Respetado señor Corredor,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual manifiesta: “(...) se permite informar a Ustedes o a quien corresponda que desafortunadamente el servicio de internet ofrecido por la estrategia “Min Tic” en nuestra Institución no ha sido funcional, ya se han hecho los requerimientos necesarios para que se mejore la conectividad sin tener ningún resultado positivo. Es por eso que solicitamos a quien corresponda hacer lo pertinente para que sea retirado de la Institución los aparatos y terminado el contrato de la prestación del servicio con tal fin de poder ser incluidos en otras estrategias de conectividad que favorezcan a la comunidad educativa. (...)”, [sic] de manera atenta le informamos lo siguiente:

El MinTIC ha desarrollado iniciativas que promueven el acceso a las TIC en zonas rurales del país, entre las cuales se encuentra el **Proyecto Centros Digitales** que tiene como propósito brindar soluciones de acceso comunitario a Internet en las zonas rurales y apartadas del país, cuyos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día<sup>1</sup>, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida al menos hasta el año 2032.

Es importante indicar que, para la estructuración del Proyecto, el país fue dividido geográficamente en Región A<sup>2</sup> y Región B<sup>3</sup>. Como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador **UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA**, como ejecutor de la Región B del proyecto, quien en el marco del Contrato de Aporte No. 749 de 2022, deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **6.589** Centros Digitales en 15 departamentos del país, entre ellos, el departamento de **Casanare**.

<sup>1</sup> Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día. De 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<sup>2</sup> Compreendida por los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

<sup>3</sup> Compreendida por los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada.



Con respecto a su solicitud, le informamos que la supervisión del proyecto dio traslado de su comunicado a la interventoría y al contratista. Así las cosas, mediante consecutivo CD-ETBNET-INTV-3654-24 del 04/12/2024, el operador indica lo siguiente:

***“(...) • Es relevante indicar que la sede mencionada anteriormente, pertenece al grupo 2, el cual ingresó en operación el 1 de mayo 2024 con un tiempo de servicio de 10 años aproximadamente.***

### **Mac’S Registradas**

*A continuación, se relacionan las MAC registradas de la sede educativa mencionada en el oficio:*

ID	NOMBRE SEDE	DANE	RANGO DE MATRÍCULA	ANCHO DE BANDA	No. MAC
52642	RAFAEL GARCIA HERREROS	285430000866	151<Matricula<=400	20,16 Mbps/5,04Mbps	26

### **DISTRIBUCIÓN ANCHO DE BANDA SEDE EDUCATIVA (60%)**

*Es importante recordar que el ancho de banda del servicio prestado se distribuye entre todos los dispositivos que se encuentren conectados simultáneamente, es así como, la UT relaciona la división del 60% del ancho de banda de la zona Indoor de acuerdo con las MAC registradas.*

ID BEN	NOMBRE SEDE	DANE SEDE	VELOCIDAD SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	0,6 VELOCIDAD SUBIDA	0,6 VELOCIDAD BAJADA	MAC	0,6 VELOCIDAD SUBIDA	0,6 VELOCIDAD BAJADA
			Mbps	Mbps	Mbps	Mbps		Mbps (POR MAC)	Mbps (POR MAC)
52642	RAFAEL GARCIA HERREROS	285430000866	5,04	20,16	8,4	33,6	26	0,32	1,29

*Por lo anterior, es importante tener en cuenta que el ancho de banda asignado para cada institución educativa depende del número de estudiantes que tenga cada institución, por lo tanto, puede llegar a percibirse por parte del usuario lentitud en el servicio cuando un número representativo de dispositivos estén conectados de manera simultánea. (...)*

*No obstante, con ánimo de brindar una atención adecuada al requerimiento, por parte de la UT se realizó la creación del Ticket relacionado a continuación:*

**ID 52642 Ticket 3DAD86-BF5B48:**

### **EN GESTIÓN:**

*En notificación por parte del Rector JAVIER ARMANDO CORREDOR GONZÁLEZ informa que en el momento se solicita el retiro del centro digital, se intenta contacto con el docente encargado de la sede por lo que no es posible, caso continuo en seguimiento.*



*Teniendo en cuenta lo anterior, dado que, se ha intentado la comunicación en varias ocasiones con el encargado del Centro Digital, la cual no ha sido efectiva, **la UT, seguirá gestionando dicha comunicación, con el fin de dar solución a la petición realizada.** (...)*

Ahora bien, en relación con la respuesta brindada por el Operador, se le informa que la misma permanecerá en seguimiento periódico de la Interventoría y la supervisión del proyecto Centros Digitales y una vez se cuente con un avance al caso se le dará alcance al presente comunicado.

Sin otro particular, en espera de haber atendido su solicitud, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

### **Dirección de Infraestructura**

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

Revisó: Angela Bohórquez Fierro - Contratista de la Dirección de Infraestructura

Elaboró: Gina Marcela León Barrera - Contratista de la Dirección de Infraestructura